

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6998 *SIMM PROMOCIONS ALBERT ORRIOLS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SIMM ARRENDAMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Simm Promocions Albert Orriols, S.L.U." acordó, con fecha 9 de mayo de 2013, la escisión parcial de la sociedad, mediante la integración y traspaso en bloque de parte de su patrimonio social, sin extinguirse, compuesto por la rama de actividad y unidad económica autónoma de arrendamiento de bienes inmuebles y administración de alquileres, a la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará "Simm Arrendaments, S.L.U.", que adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión parcial, redactado y suscrito por el Administrador con fecha 12 de marzo de 2013 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el Balance de la escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vic (Barcelona), 9 de mayo de 2013.- El Administrador Único de "Simm Promocions Albert Orriols, S.L.U.", Albert Orriols Armengou.

ID: A130027497-1